En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento el Plan Operativo de Accesibilidad 2022, aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan Operativo de Accesibilidad 2022 al Parlamento de Navarra para que sea tramitado conforme a lo dispuesto en el capítulo II del título XIII del Reglamento del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 15 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias